Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

REPRESENTACION GRAFICA

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

Fecha de publicación: 08-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

II.-Presentación

El principal objetivo de la asignatura es el estudio de la Geometría y los sistemas y códigos de representación gráfica de objetos, con el fin de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento de los mismos.

Al finalizar la asignatura, el alumno habrá adquirido los siguientes **conocimientos**:

- K05 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.
- K06 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.
- K07 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.
- K08 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
- K09 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: La geometría métrica y proyectiva.

Las **habilidades y destrezas** adquiridas al finalizar el curso serán:

- S01 Aptitud para realizar una adecuada lectura e interpretación de documentos de cartografía, urbanismo y arquitectura.
- S02 Aplicar los sistemas de representación y códigos gráficos específicos para la correcta representación de documentos de las distintas ramas: cartografía, urbanismo, arquitectura del paisaje.

Los **contenidos específicos** de la asignatura son:

BLOQUE I. HERRAMIENTAS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Introducción y generalidades de los principales sistemas de representación. Utilidades y ejemplos; Escalas gráficas y numéricas; Sistema Diédrico; Sistema Axonométrico: ortogonal y oblicuo; Sistema cónico; Perspectiva lineal; Sombras: fundamentos y representación

BLOQUE II. INTRODUCCIÓN A LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO: Curvas de nivel y pendientes; Cartografía, topografía y convenciones en la representación territorial; Sistema de planos acotados; Desmontes y terraplenes

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
CG4. Capacidad para desarrollar y potenciar la creatividad en estudios y proyectos de paisaje y paisajismo
CE03. Conocer y aplicar los procedimientos gráficos de representación de espacios y objetos y la geometría métrica y proyectiva

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El curso se organiza impartiendo los contenidos fundamentales de la Geometría Descriptiva y del Dibujo Arquitectónico, profundizando en los sistemas de representación, y su aplicación en la representación del paisaje.

CONTENIDOS:

BLOQUE I Herramientas de los sistemas de representación
TEMA 1 Introducción y generalidades de los principales sistemas de Representación
TEMA 2 Escalas gráficas y numéricas
TEMA 3 Sistema Diédrico.
TEMA 4 Sistema Axonométrico: ortogonal y oblícuo
TEMA 5 Sistema Cónico y Perspectiva lineal
TEMA 6 Sombras
Prácticas Aplicación de los Sistemas de Representación en prácticas
Ejercicio 1 Realización de un dossier completo de un elemento paisajístico, definido por los sistemas de representación estudiados

BLOQUE II Introducción a la representación del territorio
TEMA 7 Curvas de nivel y pendientes
TEMA 8 Cartografía, topografía y convenciones en la representación territorial
TEMA 9 Sistema de Planos Acotados
TEMA 10 Desmontes y Terraplenes
Prácticas Aplicación de los Sistemas de Representación
Ejercicio 2 Realización de un dossier completo de un terreno sobre el que se realizará una manipulación paisajística, definido por los sistemas de representación estudiados

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Tutorías personalizadas
Tutorías académicas	Examen, resolución de ejercicios y presentación de trabajos
Tutorías académicas	Trabajo de estudio y taller (actividad autónoma del alumno). Estudio y preparación de trabajos aplicación práctica de contenidos teóricos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	72
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías personalizadas que se demandarán por parte del alumno y por parte del profesor al alumnado en el momento que consideren necesario. Quedará establecido un horario de tutoría que no se solape con el horario del estudiante
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Resolución de casos prácticos y ejercicios largos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
Evaluación Ordinaria
La **realización de los ejercicios propuestos en el 80%** mínimo estipulado, es obligatoria, teniendo en cuenta que el ejercicio o práctica no entregados, se valora con 0, de cara a la media final de la evaluación ordinaria.
Para los ejercicios, el profesor fijará una fecha de entrega y unos formatos determinados. Las fechas de entrega, una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos.
La distribución y características de las pruebas de evaluación, se colgará en el Campus Virtual de cada grupo.
El alumnado deberá entregar, además del formato físico, la versión digital (escaneado alta calidad) del trabajo realizado a través de la tarea creada a tal fin en Campus Virtual. La asusencia de alguno de los formatos de entrega podrá suponer la consideración de trabajo "NO entregado".
La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 40% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima, evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.
La nota final se compone de la media ponderada del conjunto de los ejercicios realizados por cada bloque durante el curso, que formarán parte del portafolio personal del alumno. La nota mínima para aprobar el curso es 5,0 y se reserva un porcentaje por bloque, a criterio del profesor, para valorar la participación activa y el seguimiento en el desarrollo de la asignatura.
La nota de cada ejercicio será numérica de 0 a 10 y la nota final de la convocatoria ordinaria será la media ponderada del conjunto de los ejercicios realizados a lo largo del curso según se indica a continuación:

BLOQUE I Herramientas de los sistemas de representación
Prácticas + **Ejercicio 1** (Bloque I)
El bloque I contará un 65% de la nota y es revaluable

BLOQUE II Introducción a la representación del territorio
Prácticas + **Ejercicio2** (Bloque II)
El bloque II contará un 35% de la nota y es revaluable

Evaluación extraordinaria
Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria, cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su Campus Virtual. Con carácter general será la realización de una serie de ejercicios de carácter práctico y/o un "Ejercicio Final" y/o un examen, que englobe los conocimiento revaluables del curso. Todo ello será planteado previamente por el profesor a entregar en las fechas oficiales establecidas.

NOTA SOBRE TUTORÍAS:
Las tutorías están orientadas al desempeño global del alumno en la asignatura, no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases, salvo en los casos que el profesor lo indique expresamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

Revisión de las pruebas de evaluación
Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales
A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.
Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta académica, integridad y honestidad académica
La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Geometría Descriptiva 1 Autor: IZQUIERDO ASENSI, Fernando Editorial: Izquierdo Ruiz de la Peña, Francisco Javier Notación Biblioteca Fuenlabrada: 514.18 IZQ GEO VOL.1
Título: Geometría Descriptiva 2 Autor: IZQUIERDO ASENSI, Fernando Editorial: Izquierdo Ruiz de la Peña, Francisco Javier Notación Biblioteca Fuenlabrada: 514.18 IZQ GEO VOL.2Referencia bibliográfica
Título: Landscape graphics: plan, section, and perspective drawing of landscape spaces. Autor: Reid, Grant W. Editorial: Watson-Guptill Publications, 2002.
Título: Técnicas de representación. Autor: FARRELLY, Lorraine. Ed. Promopress
Título: Geometría para la Arquitectura. Concepto y práctica. Autor: POZO, José Manuel. Ed: T6 Ediciones
Título: Landscape architectural graphic standards. Autor: Hopper, Leonard J. Editorial: John Wiley & Sons, c2007
Título: El dibujo en el proyecto del paisaje. Autor: Edward Hutchison Editorial: Editorial Gustavo Gili 2012
Título: Dibujo Y Territorio. Cartografía, Topografía, Convenciones Gráficas E Imagen Digital. Autor: Lino Cabezas Gelabert y Inmaculada López Vílchez Editorial: Ediciones Cátedra Marzo de 2015

Bibliografía complementaria

Título: Ejercicios de Geometría Descriptiva (varios volúmenes) Autor: Izquierdo Asensi, Fernando Editorial: Izquierdo Ruiz de la Peña, Francisco Javier Notación Biblioteca Fuenlabrada: 514.18 IZQ EJE VOL.1
Título: Landscape Graphics From Concept Sketch to Presentation Rendering. Autor: Reid, Grant W. Editorial: New York Watson-Guptill Publications 1986
Título: Dibujo para diseñadores. Autor: PIPES, ALAN. Editorial Blume, Barcelona. 2007
Título: Color drawing: design drawing skills and techniques for architects, landscape architects, and interior designers. Autor: Doyle, Michael E. Editorial: J. Wiley,, c2007
Título: Digital drawing for landscape architecture: contemporary techniques and tools for digital representation in site design. Autor: Cantrell, Bradley. Editorial: John Wiley & Sons, c2010
Título: Architectural Graphics (ed. española Manual de dibujo arquitectónico) Autor: CHING, Francis D.K. Editorial: Gustavo Gili Notación Biblioteca Fuenlabrada: 72.021.2 ARC GRA
Título: Curso de dibujo arquitectónico. Autor: ZELL, MO. Editorial: Acanto, Barcelona. 2009

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 01:25 | Hash: 4504a4ca159935d7e3fd7c5bb622c164.